

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4375 *LAYOS CAMPS INTERNACIONAL, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 HABITA ESPACIOS FACTOR 5, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 43 de la vigente Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que con fecha 30 de junio de 2020, la socia única de LAYOS CAMPS INTERNACIONAL, S.L. (Sociedad Absorbente), acordó la fusión por absorción de HABITA ESPACIOS FACTOR 5, S.L.U. (Sociedad Absorbida). Como consecuencia de dicho acuerdo se extingue y disuelve sin liquidación la sociedad absorbida, que transmite en bloque su patrimonio social a la Sociedad Absorbente que se subroga en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

De conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades afectadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de cada una de las sociedades y que, asimismo, a los acreedores de las sociedades fusionadas les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo adoptado por el socio único de la Sociedad Absorbente.

Madrid, 30 de junio de 2020.- La Administradora única de LAYOS CAMPS INTERNACIONAL, S.L. y representante de Layos Camps Internacional, S.L., como sociedad Administradora de Habita Espacios Factor 5, S.L.U., Mónica Sofía de Oriol e Icaza.

ID: A200034695-1